



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 21 de mayo de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las veinte horas con treinta minutos del día martes veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad en línea, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y nueve representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

C. Jahaziel Israel Sepúlveda Cantú, del Partido de la Revolución Democrática;

Lic. Obet Beltrán Moreno, del Partido del Trabajo;

Mtro. Aram Mario González Ramírez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del Partido Morena;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social nl;

Lic. Irasema Lilian García Ruiz, del Partido Liberal;

Lic. Roberto Regalado Calamaco, del Partido Encuentro Solidario Nuevo León;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz**, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenas noches, siendo las ocho de la noche con treinta y dos minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Secretario Ejecutivo Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Muy buena noche. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum. Les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve el requerimiento realizado al partido Esperanza Social nl, en cumplimiento a lo resuelto por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal en el expediente SM-JDC-313/2024.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve la designación por sustitución de integrantes de las Mesas Auxiliares de Cómputo de Dr. González, Gral. Zaragoza y Monterrey, para el proceso electoral 2023-2024.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve la remoción de una persona integrante de la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac para el proceso electoral 2023-2024.
6. Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por los que se resuelven las solicitudes de sustitución de candidaturas para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, presentadas por:
 - 6.1. Partido del Trabajo; y,
 - 6.2. Partido Justicialista.
7. Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por los que se resuelve lo relativo a la cancelación y sustitución de candidaturas para integrar Ayuntamientos en el Estado de Nuevo León, presentadas por:
 - 7.1. Partido del Trabajo;
 - 7.2. Partido Verde Ecologista de México; y,

7.3. VIDA NL;

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo por el que se resuelve el requerimiento realizado al Partido Esperanza Social nl, en cumplimiento a lo resuelto por la Sala Regional Monterrey. Solicito a la Lic. Rocío Rosiles Mejía dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Con gusto Consejera Presidenta. “El pasado 15 de mayo, la Sala Regional Monterrey, dictó una sentencia por la cual modificó el acuerdo por el cual se resolvió el registro de las candidaturas para integrar Ayuntamientos postuladas por el partido Esperanza Social nl, dejando insubsistente el registro del ciudadano Omar Ismael Pérez Hernández como candidato a la Presidencia Municipal de General Zaragoza; y, además, ordenó a este Consejo General para requerir a dicha entidad política para que dentro de un plazo de 48 horas, presentara la candidatura que sustituya el cargo en comento, requerimiento que fue realizado el pasado 17 de mayo. Al respecto, los días 18 y 19 de mayo, Esperanza Social nl presentó diversa información relativa a la sustitución respectiva, misma que se considera procedente, pues la persona postulada reúne los requisitos establecidos en la Constitución Local y la Ley Electoral para el Estado. Además, se observa que el partido continúa cumpliendo con las reglas de paridad de género y de postulación de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad. Por tal motivo, en el proyecto propuesto se propone aprobar el registro por sustitución respectivo. En tal virtud se presenta a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.” Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Lic. Walter González.

Representante del Partido Esperanza Social nl, Lic. Walter González Vargas. – Muchas gracias Presidenta. Pues solamente para agradecer a tanto los integrantes de este Instituto como al Secretario también como el Lic. Richard Chavarría que inmediatamente después de la notificación nos apoyaron para estar en posibilidad de cumplir con la disposición de la Sala. Les agradecemos de antemano en esta situación tan complicada para el partido. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve el requerimiento realizado al partido Esperanza Social nl, en cumplimiento a lo resuelto por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal en el expediente SM-JDC-313/2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco? 

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad, y antes de dar el uso de la voz, me permito dar cuenta de la llegada de Jahaziel Israel Sepúlveda Cantú, representante del Partido de la Revolución Democrática a las 20 horas con 40 minutos. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).** 

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El cuarto punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo relativo a la designación por sustitución de integrantes de las Mesas Auxiliares de Cómputo. Solicito al Mtro. Carlos Piña Loredó dé lectura a la síntesis correspondiente. 

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – Gracias Presidenta. “El pasado 03 de mayo, este Consejo General resolvió, entre otras cuestiones, la integración de las Mesas Auxiliares de Cómputo para el proceso electoral 2023-2024. No obstante, los días 10, 12 y 13 de mayo del presente año, diversas personas designadas como integrantes de las Mesas Auxiliares de Cómputo de Monterrey, General Zaragoza y Doctor González, presentaron y ratificaron su renuncia al nombramiento que les fue realizado por este organismo electoral. Al respecto, en el proyecto de acuerdo que se somete a consideración, se propone realizar las designaciones de las personas que ocuparan los cargos vacantes de las Mesas Auxiliares de Cómputo antes citadas, realizando para ello, una valorización integral de cada aspirante que participó en la convocatoria para integrar dichas Mesas. Además, se propone la expedición de los nombramientos correspondientes. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.”

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Antes de continuar, me permito dar cuenta de la llegada del Lic. Roberto Regalado Calamaco representante del Partido Encuentro Solidario Nuevo León a las 20 horas con 42 minutos. Continuando, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve la designación por sustitución de integrantes de las Mesas Auxiliares de Cómputo de Dr. González, Gral. Zaragoza y Monterrey, para el proceso electoral 2023-2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

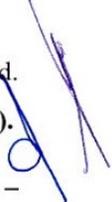
Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

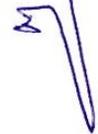
Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

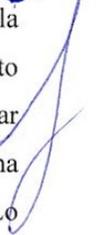
Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

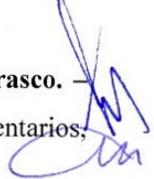
Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos). 

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el quinto punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo por el que se resuelve la remoción de una persona integrante de la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias Consejera Presidenta, con gusto. “El pasado 05 de diciembre de 2023, este Consejo General aprobó la designación del ciudadano Luis Mario Alemán Martínez como Vocal de la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac. Cabe señalar, que en la convocatoria respectiva este organismo electoral estableció la obligación de verificar que las personas postuladas para integrar las Comisiones Municipales Electoral no hayan incurrido en alguna situación de violencia de género, sexual, política o familiar, en términos de lo previsto en el artículo 38, fracción VII de la Constitución Federal; en ese sentido, el Secretario Ejecutivo del Instituto remitió el listado de personas inscritas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Poder Judicial del Estado de Nuevo León, obteniéndose que al ciudadano Luis Mario Alemán Martínez se le instruyó un juicio oral de alimentos con motivo de una demanda interpuesta ante un Juez del Poder Judicial del Estado. Al respecto, este organismo electoral realizó diversas diligencias a fin de constatar el señalamiento proporcionado, advirtiendo que el referido ciudadano no se encuentra al corriente de sus obligaciones alimenticias, toda vez que el 25 de julio de 2019 se dictó una sentencia interlocutoria en la cual se le condenó a pagar una cantidad determinada, sin que exista constancia de que hubiese sido cubierta. En tal virtud, en el proyecto de acuerdo se propone realizar la remoción del ciudadano Luis Mario Alemán Martínez, al no encontrarse al corriente de sus obligaciones alimentarias. Ahora bien, a fin de garantizar que la Comisión Municipal correspondiente se encuentre totalmente integrada para su correcto funcionamiento, se propone realizar la designación en dicho cargo al ciudadano Derly Omar Almaguer Vega, quien actualmente desempeña el cargo de Suplencia; y, a su vez, a la ciudadana Reyna Fabiola Aldrete Mireles en el cargo que quedó vacante con motivo de dicha sustitución. Lo anterior, en virtud de que esta última es la persona de la lista de reserva correspondiente que obtuvo una de las calificaciones más alta, aunado a que cuenta con conocimiento y experiencia en materia electoral. En tal virtud se presenta a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos que les he expuesto.” 






Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación. 

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve la remoción de una persona integrante de la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac para el proceso electoral 2023-2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Tres).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El sexto punto del orden del día corresponde a los proyectos de acuerdo por los que se resuelven las solicitudes de sustitución de candidaturas para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa. Solicito al Mtro. Carlos Piña Loredó dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – Gracias Presidenta. “Los días 03 y 07 de abril, este Consejo General resolvió las solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones Locales presentadas por el Partido del Trabajo y el Partido Justicialista, respectivamente. Ahora bien, del 16 al 19 de mayo del año en curso, se recibieron diversos escritos de renuncia signados por personas postuladas por dichas entidades políticas para la elección de Diputaciones Locales, mismos que fueron ratificados ante este organismo electoral. Por lo anterior, los partidos del Trabajo y Justicialista presentaron diversa información relativa a las solicitudes de sustitución

correspondientes, mismas que se consideran procedentes, pues las personas postuladas reúnen los requisitos constitucionales, legales y formales conforme a lo establecido en la Constitución Local y la Ley Electoral para el Estado; advirtiéndose que se continúa cumpliendo con las reglas de paridad de género y de postulación de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad. Por tal motivo, en los proyectos se propone aprobar las renunciaciones interpuestas, y, por ende, los registros por sustitución respectivos. Es en este sentido que se presenta a consideración de este Consejo General los proyectos de acuerdo en los términos que he expuesto.”

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre alguno de los proyectos?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. En virtud de que los proyectos se encuentran agrupados en un solo punto de este orden del día, de no haber inconveniente lo someteré a votación de una manera conjunta; en ese sentido, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se resuelven las solicitudes de sustitución de candidaturas para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido del Trabajo y el Partido Judicialista. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loredo?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Han quedado aprobados por unanimidad. (Se anexan a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Cuatro).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el desahogo del séptimo punto del orden del día, que corresponde a los proyectos de acuerdo por los que se resuelve lo relativo a la cancelación y sustitución de candidaturas para integrar Ayuntamientos. Solicito a la Lic. Alejandra Esquivel Quintero dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta. “Los días 03, 09 y 22 de abril de 2024, este Consejo General aprobó el registro de las planillas postuladas por el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y VIDA NL, según sea el caso, para la integración de los Ayuntamientos del Estado. Ahora bien, del 01 al 14 de mayo del año en curso, se recibieron diversos escritos de renuncia signados por personas postuladas por dichas entidades políticas para la integración de los municipios del Estado, mismos que fueron ratificados ante este organismo electoral. Por lo anterior, los partidos políticos que nos ocupan presentaron ante esta autoridad diversa información relativa a las solicitudes de sustitución respectivas, mismas que se consideran procedentes, pues las personas postuladas reúnen los requisitos establecidos en la Constitución Local y la Ley Electoral para el Estado. Además, se observa que el partido continúa cumpliendo con las reglas de paridad de género y de postulación de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad. Por tal motivo, en los proyectos propuestos se propone aprobar las renunciaciones interpuestas, así como los registros por sustitución respectivos. Por otra parte, en lo que respecta al proyecto de acuerdo del partido VIDA NL, se propone cancelar sus planillas postuladas para la integración de los Municipios de Agualeguas y Bustamante, toda vez que esa entidad política manifestó que no era su intención presentar las sustituciones de las candidaturas que renunciaron a la Presidencia Municipal de ambos Ayuntamientos. En tal virtud se presenta a consideración de este Consejo General los proyectos de acuerdo en los términos expuestos.” Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre alguno de los proyectos?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con gusto Presidenta. En virtud de que los proyectos se encuentran agrupados en un solo punto de este orden del día, de no tener inconveniente lo someteré a votación de una manera conjunta; en ese sentido, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se resuelve lo relativo a la cancelación y sustitución de candidaturas para integrar Ayuntamientos en el Estado de Nuevo León, presentadas por el Partido del Trabajo; el Partido Verde Ecologista de México y VIDA NL. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loredo?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Han quedado aprobados por unanimidad. (Se anexan a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Cinco).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

Handwritten note: A favor

Handwritten signatures and notes:
Dr. Juan Espora
Cep. Abel Beltrán Moreno
Walter González Vazquez
10